MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 162/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. N° 251.597.----------

Asunción, 30 de octubre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. N° 251.597;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS - I.D. N° 251.597,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 30 de setiembre de 2013, consta la lista de los participantes como sigue: **MECOMPA S.A. e I.R.M. S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por representantes del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", el Dr. Eduardo Pio Alfieri, Director General, la Sra. Matilde Ascona, Representante de la Sub UOC y el Dr. Marco Casartelli, Representante del Departamento de Neurología, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 14 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **MECOMPA S.A.**

Resolución D.G.O.C. Nº 162/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 251.597.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el Nº 3967 de fecha 25 de julio de 2013, por un monto total de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones). En caso de saldos, los mismos se encuentran sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 251.597,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: MECOMPA S.A. - R.U.C. N°: 80004221-2

Item	C. Cat.	Descripcion	Cant.	U.M.	Present.	Precio Unitario	Precio Total
1	85121808-005	Resonancia de abdomen contrastada	1	Unidad	Evento	701.000	701.000
2	85121808-005	Resonancia de abdomen sin contraste	1	Unidad	Evento	560.000	560.000
3	85121808-005	Resonancia de brazo contrastada	1	Unidad	Evento	590.000	590.000
4	85121808-005	Resonancia de brazo sin contraste	1	Unidad	Evento	410.000	410.000
5	85121808-005	Resonancia de cadera contrastada	1	Unidad	Evento	670.000	670.000
6	85121808-005	Resonancia de cadera sin contraste	1	Unidad	Evento	415.000	415.000

Resolución D.G.O.C. Nº 162/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 251.597.----------

Item	C. Cat.	Descripcion	Cant.	U.M.	Present.	Precio Unitario	Precio Total
7	85121808-005	Resonancia de cara contrastada	1	Unidad	Evento	515.000	515.000
8	85121808-005	Resonancia de cara sin contraste	1	Unidad	Evento	415.000	415.000
9	85121808-005	Resonancia de codo contrastada	1	Unidad	Evento	515.000	515.000
10	85121808-005	Resonancia de codo sin contraste	1	Unidad	Evento	360.000	360.000
11	85121808-005	Resonancia de columna 1 seg contrastada	1	Unidad	Evento	805.000	805.000
12	85121808-005	Resonancia de columna 1 seg sin contraste	1	Unidad	Evento	640.000	640.000
13	85121808-005	Resonancia de columna total contrastada	1	Unidad	Evento	1.910.000	1.910.000
14	85121808-005	Resonancia de columna total sin contraste	1	Unidad	Evento	1.400.000	1.400.000
15	85121808-005	Resonancia de craneo contrastada	1	Unidad	Evento	750.000	750.000
16	85121808-005	Resonancia de craneo sin contraste	1	Unidad	Evento	600.000	600.000
17	85121808-005	Resonancia de craneo (Solo Tractografia)	1	Unidad	Evento	505.000	505.000
18	85121808-005	Resonancia de craneo (Solo Espectroscopia)	1	Unidad	Evento	505.000	505.000
19	85121808-005	Resonancia de craneo (Solo Perfusion)	1	Unidad	Evento	505.000	505.000
20	85121808-005	Resonancia de craneo (Solo Estudio de Flujo)	1	Unidad	Evento	505.000	505.000
21	85121808-005	Resonancia de hipofisis contrastada	1	Unidad	Evento	701.000	701.000
22	85121808-005	Resonancia de hipofisis sin contraste	1	Unidad	Evento	570.000	570.000
23	85121808-005	Resonancia de muslo/ pierna contrastada	1	Unidad	Evento	720.000	720.000
24	85121808-005	Resonancia de muslo/ pienta sin contraste	1	Unidad	Evento	410.000	410.000
25	85121808-005	Resonancia de pelvis contrastada	1	Unidad	Evento	720.000	720.000
26	85121808-005	Resonancia de pelvis sin contraste	1	Unidad	Evento	600.000	600.000
27	85121808-005	Resonancia de rodilla contrastada	1	Unidad	Evento	725.000	725.000
28	85121808-005	Resonancia de rodilla sin contraste	1	Unidad	Evento	600.000	600.000
29	85121808-005	Resonancia de muñeca contrastada	1	Unidad	Evento	570.000	570.000
30	85121808-005	Resonancia de muñeca sin contraste	1	Unidad	Evento	310.000	310.000
31	85121808-005	Resonancia de oidos contrastada	1	Unidad	Evento	720.000	720.000
32	85121808-005	Resonancia de oidos sin contraste	1	Unidad	Evento	540.000	540.000
33	85121808-005	Resonancia de partes blandas contrastada	1	Unidad	Evento	740.000	740.000
34	85121808-005	Resonancia de partes blandas sin contraste	1	Unidad	Evento	620.000	620.000
35	85121808-005	Resonancia de pie contrastada	1	Unidad	Evento	650.000	650.000
36	85121808-005	Resonancia de pie sin contraste	1	Unidad	Evento	495.000	495.000
37	85121808-005	Resonancia de senos paranasales contrastada	1	Unidad	Evento	570.000	570.000
38	85121808-005	Resonancia de senos paranasales sin contraste	1	Unidad	Evento	560.000	560.000
39	85121808-005	Resonancia de tobillo contrastada	1	Unidad	Evento	720.000	720.000
40	85121808-005	Resonancia de tobillo sin contraste	1	Unidad	Evento	495.000	495.000
41	85121808-005	Resonancia de pequeñas partes contrastada	1	Unidad	Evento	650.000	650.000

Resolución D.G.O.C. Nº 161/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 251.597.----------

Item	C. Cat.	Descripcion	Cant.	U.M.	Present.	Precio Unitario	Precio Total
42	85121808-005	Resonancia de pequeñas partes sin contraste	1	Unidad	Evento	570.000	570.000
43	85121808-005	Resonancia de mediastino/torax contrastada	1	Unidad	Evento	701.000	701.000
44	85121808-005	Resonancia de mediastino/torax sin contraste	1	Unidad	Evento	505.000	505.000
45	85121808-005	Resonancia de orbitas contrastada	1	Unidad	Evento	720.000	720.000
46	85121808-005	Resonancia de orbitas sin contraste	1	Unidad	Evento	580.000	580.000
47	85121808-005	Resonancia de silla turca contrastada	1	Unidad	Evento	515.000	515.000
48	85121504-015	Servicio de anestesia	1	Unidad	Evento	860.000	860.000
							30.413.000

ADJUDICACION POR EL TOTAL:

MONTO MINIMO (I.V.A. Incluido) en Gs.: Ciento Cincuenta Millones.----------

MONTO MAXIMO (I.V.A. Incluido) en Gs.: Trescientos Millones.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 270. En caso de saldos, los mismos se encuentran sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Resolución D.G.O.C. Nº 162/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 – SERVICIOS DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 251.597.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ENTRADA
Secretaría Dirección Administrativa
Nº 1980
Fecha: 30-X-13 Hora: 16:00
Recibido por: Julia